

COMISIÓN PERMANENTE DE FORMACIÓN CONTINUADA DE LAS PROFESIONES SANITARIAS DE LA REGIÓN DE MURCIA.

ACTA N° 1 /2024.

FECHA: 7 de febrero 2024.

LUGAR: En el Aula de Formación de la planta 4ª, del edificio administrativo de la Dirección General de Planificación, Farmacia e Investigación Sanitaria, en calle Pinares, nº6. Murcia.

ASISTENTES en sala de juntas:

- D. Jesús Cañavate Gea, Presidente de la Comisión.
- D. Jaime Luís Martínez Uceda, vocal representante de la Consejería de Salud.
- Dª. Ana Teresa Pérez Varona, vocal representante del Servicio Murciano de Salud (SMS).
- Dª. Pilar Serrano Casarrubio, vocal representante de la Fundación para la Formación e Investigación Sanitarias de la Región de Murcia (FFIS).
- Dª. Adelaida Lozano Polo, Secretaria de la Comisión.

ASISTENTES de forma telemática:

- D. Miguel Martín Rodríguez, vocal representante del Colegio Oficial de Enfermería.
- D. Enrique Aguinaga Ontoso, vocal representante del Colegio Oficial de Médicos.

La reunión de la Comisión Permanente de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias de la Región de Murcia, comienza a las 13:00 horas, en el día y lugar antes reseñado, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1º. Lectura y aprobación del acta anterior, si procede.
- 2º. Informe del Presidente y asuntos de trámite.
- 3º. Acreditación de actividades.
- 4º. Ruegos y preguntas

Abre la sesión D. Jesús Cañavate Gea, Director General de Planificación, Farmacia e Investigación Sanitaria y Presidente de la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias de la Región de Murcia, dando la bienvenida a los asistentes a la reunión.

PUNTO 1º. Lectura y aprobación del acta anterior, si procede.

Todos los miembros de la Comisión han recibido el Acta de la reunión anterior, junto con la convocatoria y el resto de documentación.

Se aprueba el Acta de la reunión anterior, al no mostrarse ninguna discrepancia por parte de los miembros de la Comisión.

PUNTO 2º. Informe del Presidente y asuntos de trámite

El Presidente toma la palabra para poner en conocimiento de la Comisión las siguientes circunstancias:

1. Incidencias con la aplicación de SIAFOC y con Sede Electrónica

El Presidente informa a los asistentes que la aplicación de SIAFOC continúa sin estar accesible a todos los proveedores privados desde noviembre del año pasado, por riesgo

para la seguridad digital. Así mismo, indica que el acceso a SIAFOC está condicionado a utilizar un IP concreto de la Intranet del SMS, de manera que también han tenido problemas de acceso los evaluadores. Por otra parte, refiere que en el mes de enero se ha podido empezar a dar acceso a algunos evaluadores y se han podido evaluar 4 actividades de las pendientes de 2023.

El Presidente comunica que a fecha de la Comisión había 115 actividades pendiente de ser evaluadas. Además, traslada que según ha indicado por el Servicio de informática del SMS se espera que en breve se proporcione acceso a todos los evaluadores y a los proveedores privados.

2. Proceso de Acreditación

En relación al proceso de acreditación, el Presidente de la Comisión indica que las solicitudes de actividades estandarizadas, especialmente en el caso de las Perséfone, continúan con incidencias porque las solicitudes no se ajustan correctamente al contenido estandarizado.

En este sentido, el Presidente comunica a los miembros de la Comisión que se ha recibido la solicitud por parte del Servicio de Formación Continuada, Docencia e Investigación de la Dirección General de Recursos Humanos del SMS para actualizar la acreditación estandarizada de la acción formativa sobre “Soporte Vital Básico y DEA para Atención Primaria”. Así mismo, se va a ir actualizando otras actividades formativas del Programa Perséfone, que tras su nueva acreditación pasarán a denominarse “Programa Perséfone Plus”.

De otra parte, se informa sobre una incidencia en el registro de la actividad formativa *F-23-36069-01: III Sesión Clínica Regional de la Unidad Docente Multiprofesional de Obstetricia y Ginecología de la Región de Murcia. Formación de tutores de la formación*

sanitaria especializada, ejecutada con fondos F. La Secretaría Técnica, tras la valoración de la actividad, decidió admitir su registro con un exceso de dos residentes aptos por encima de lo regulado por la Comisión Nacional de Formación Continuada (establece que se deben admitir actividades con menos de un 50% de residentes). En las actividades formativas con fondos F no existe este requisito, de manera que se iban a incluir a todos los profesionales aptos de esta actividad en la justificación a nivel nacional. Por ello, de cara a que ambos registros coincidan se decidió admitir el registro de la actividad F-23-36069-01 con la incidencia mencionada.

PUNTO 3º. Acreditación de actividades

Todos los miembros han recibido el listado con las actividades estandarizadas y las no estandarizadas, disponibles también en la plataforma Idea.

Se revisan las actividades por parte de los miembros de la Comisión, tanto las estandarizadas como las evaluadas, sin manifestarse discrepancias en ningún caso con la propuesta de acreditación por parte de los miembros de la Comisión. Se procede a aprobar su acreditación.

PUNTO 4º. Ruegos y preguntas.

D. Jaime Luís Martínez representante de la Consejería de Salud indica que se debería empezar a utilizar la nueva Plataforma IDEA, para guardar la información de la Comisión de Formación. D. Enrique Aguinaga Ontoso, responsable de la plataforma en el SMS, indica que se debe hacer una solicitud por DIGA reflejando que se quiere pasar tanto el histórico como los nuevos contenidos.

Dña. Pilar Serrano Casarrubio, informa que desde el Servicio de Informática han comunicado que durante la próxima semana se va a llevar a cabo un proceso de cambio de contraseña que afectará tanto a los proveedores privados como a los evaluadores con

los que se va a desbloquear el sistema, contribuyendo al normal funcionamiento de SIAFOC.

Por otra parte, el representante de la Consejería de Salud, solicita aplazar la Comisión Plenaria que estaba prevista para el 11 de marzo al mes de mayo o junio, una vez se haya solucionado el problema de SIAFOC. Se aprueba el cambio.

D. Enrique Aguinaga Ontoso, vocal representante del Colegio Oficial de Médicos, solicita que se busquen otras soluciones para que se puedan enviar las actividades a acreditar y éstas puedan ser evaluadas, en el caso de que no funcione lo previsto por el Servicio de informática del SMS. Además, requiere que se informe a los Colegios Profesionales la situación de la incidencia en la próxima semana. Así mismo, propone que se prioricen las solicitudes de acuerdo a las necesidades de los Colegios Profesionales, una vez que puedan ser enviadas.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 13:35 horas, se levanta la sesión.

Vº Bº

El Presidente

Jesús Cañavate Gea

La Secretaria de la Comisión

Adelaida Lozano Polo